

¿Inhumación o cremación?

Oportuna instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe acerca de la sepultura de los difuntos y la conservación de las cenizas en caso de cremación ■



La instrucción, emanada de la Congregación para la doctrina de la fe y que lleva por título "*Ad resurgendum cum Christo*" (acerca de la sepultura de los difuntos y la conservación de las cenizas en caso de cremación), aparece llena de luz y de oportunidad.

Con la Instrucción recordamos, algunos principios básicos:

Primero. "Gracias a Cristo, la muerte cristiana tiene un sentido positivo. La visión cristiana de la muerte se expresa de modo privilegiado en la liturgia de la Iglesia: «La vida de los que en ti creemos, Señor, no termina, se transforma; y, al deshacerse nuestra morada terrenal, adquirimos una mansión eterna en el cielo».

Segundo. "Siguiendo la antiquísima tradición cristiana, la Iglesia recomienda insistentemente que los cuerpos de los difuntos sean sepultados en los cementerios u otros lugares sagrados. En la memoria de la muerte, sepultura y resurrección del Señor, misterio a la luz del cual

se manifiesta el sentido cristiano de la muerte, la inhumación es en primer lugar la forma más adecuada para expresar la fe y la esperanza en la resurrección corporal".

Tercero. "Si por razones legítimas se opta por la cremación del cadáver, las cenizas del difunto, por regla general, deben mantenerse en un lugar sagrado, es decir, en el cementerio o, si es el caso, en una iglesia o en un área especialmente dedicada a tal fin por la autoridad eclesiástica competente".

Cuarto. "Para evitar cualquier malentendido panteísta, naturalista o nihilista, no sea permitida la dispersión de las cenizas en el aire, en la tierra o en el agua o en cualquier otra forma, o la conversión de las cenizas en recuerdos conmemorativos, en piezas de joyería o en otros artículos, teniendo en cuenta que para estas formas de proceder no se pueden invocar razones higiénicas, sociales o económicas que pueden motivar la opción de la cremación".

Portada

Más que ceniza

La primera instrucción del pontificado del papa Francisco está dando que hablar. También da para reflexionar ya desde las primeras palabras, las que le dan título: '*Ad resurgendum cum Christo: Para resucitar con Cristo*'. Y es que somos más que ceniza. Para el griego y para el cartaginés; antes, ahora y siempre. Noviembre presta ejemplos. Sentimiento, praxis y religión.

Uno. La práctica parroquial tiene en las misas de entierro uno de los momentos más intensos. El templo se llena, por lo general; asisten personas de neto perfil religioso a la par que otras no tanto y hasta ajenas al comportamiento religioso, no creyentes incluso. Y la ceremonia muestra ser algo más que acompañamiento. Después se encargan funerales, misas de aniversario... Los párrocos pueden contar.

Dos. En Sigüenza-Guadalajara, al clero le interesa mejorar esta pastoral. Y en ello está, como se manifiesta en la lección de apertura del curso de formación permanente; su tema ha sido '*Acoger y acompañar el duelo*'. A lo largo del año se completará este aprendizaje con cursillos organizados en algún arciprestazgo. Y la reunión del Consejo Presbiteral del jueves 10 centra sus trabajos en el sacramento de la unción de enfermos y en los cementerios.

Tres. Otra cara de tan delicado asunto es la pragmática funeraria. Grandes empresas dominan el sector hasta monopolizarlo, como acaece en la provincia. Empresas de servicios pero también comerciales. Se gobiernan, pues, según los modelos de gestión empresarial vigentes. A veces surgen fricciones con la pastoral católica que puede herir el sentir religioso o el ánimo de los familiares.

Álvaro Ruiz

Domingo 13 de noviembre
Día de la
Iglesia Diocesana
Somos una gran familia
CONTIGO

El centro de la predicación de este domingo es la resurrección. Al escuchar la Palabra de Dios sentimos el aliento suficiente para creer en la resurrección, para esperar la vida eterna. Ya sabemos que si Cristo no hubiera resucitado vana sería nuestra fe. Él nos ha abierto la puerta a la esperanza y nos garantiza una vida feliz, bienaventurada, después de la muerte si observamos los mandamientos, vivimos una vida coherente con la fe y caminamos por la senda por la que Él mismo nos propone avanzar.



Este es precisamente el argumento principal del evangelio que se nos propone en la liturgia, también de las otras lecturas, especialmente la de los Macabeos. Debemos sentirnos apremiados a vivir de forma honrada, a vivir en fidelidad, a no desviar nuestro camino en la ruta trazada por Dios. De esta forma alcanzaremos la salvación y experimentaremos la resurrección.

No se suele hablar de la resurrección, porque no nos gusta hablar de la muerte. Pero, como dice el evangelio, hay una cosa cierta: que resucitan los muertos. Pero para resucitar hay que atravesar el umbral de la muerte. En ocasiones este trance puede ser un duro golpe para los que todavía caminan por la vida y, por amistad o por estima, sienten el desgarramiento de la separación. La sabiduría popular de antaño, tradicionalmente, ha mantenido una expresión que nos ofrece un futuro esperanzador ante la muerte de los nuestros. Cuando alguien fallece nuestra primera reacción es exclamar: ¡que descanse en paz!

Buscamos la paz y deseamos la paz, para los vivos y para los difuntos. Esperamos que descanse de las fatigas de la vida. Son buenos deseos para las personas que amamos. Si vivimos con Dios, en amistad con Él, experimentaremos esa experiencia gozosa de la felicidad eterna. "Si con Él morimos, viviremos con Él. Si con Él sufrimos, reinaremos con Él".

Alfonso Olmos

Ante el Día de la Iglesia Diocesana



Queridos diocesanos:

Los cristianos, por el sacramento del bautismo, además de recibir el perdón de los pecados, somos injertados en la vida de la Trinidad Santa e incorporados a la Iglesia, la gran familia de los hijos de Dios. Por pura gracia y sin mérito alguno de nuestra parte, el Padre celestial nos concede el don de la filiación, nos regala la vida divina y nos invita a actuar siempre como hermanos de todos los hombres, especialmente de los más pobres y necesitados.

"Para renovar esta gozosa pertenencia a la Iglesia de Jesucristo y para asumir con más convicción nuestra misión en la misma, todos los años, por estas fechas, celebramos el "Día de la Iglesia diocesana".

Para renovar esta gozosa pertenencia a la Iglesia de Jesucristo y para asumir con más convicción nuestra misión en la misma, todos los años, por estas fechas, celebramos el "Día de la Iglesia diocesana". Concretamente, este año la celebración coincide con la clausura del Jubileo extraordinario de la Misericordia que tendrá lugar, Dios mediante, el próximo día 13 de noviembre. Siguiendo las indicaciones de la Santa Sede, este día, en todas las diócesis del mundo, cerraremos las puertas santas, que fueron abiertas con ocasión del inicio del Año Jubilar para recordarnos que Cristo es la verdadera y única puerta que conduce al encuentro con el Padre y con los hermanos.

El lema elegido para la celebración del Día de la Iglesia diocesana "Somos una gran familia contigo"

nos permite descubrir que, aunque nadie es imprescindible, el Señor quiere contar con todos los bautizados para que colaboremos con Él en el anuncio del Evangelio hasta los confines de la tierra. Dios, que es amor, no cesa de regalarnos su amor en todos los instantes de la vida, invitándonos a mostrarlo con obras y palabras a nuestros semejantes. Respetará, no obstante, la posibilidad de que optemos por seguir caminos distintos a los que Él desea recorrer con nosotros.

En los últimos años, algunos hermanos, sin razones aparentes, han tomado la decisión de recorrer caminos opuestos a los trazados por el Señor y por su Iglesia, alejándose de la gran familia de los hijos de Dios. Como consecuencia de este distanciamiento, los restantes miembros de la familia experimentamos el dolor de la separación y la ruptura de la fraternidad. Es más, nos duele que quienes se han alejado de la Iglesia no puedan alimentarse de los dones de gracia que el Señor regala a todos sus hijos por medio de los sacramentos.

Como siempre es tiempo oportuno para la conversión y para la vuelta a la casa paterna, en esta Jornada de la Iglesia diocesana me atrevo a invitaros a renovar la adhesión a la Iglesia, nuestra madre en la fe, a progresar en la vivencia de la fraternidad y a orar por los alejados. No olvidemos nunca que, a pesar de nuestras huidas de la casa paterna y de las rupturas de la comunión fraterna, el Señor nos espera siempre y sale a nuestro encuentro para regalarnos su amor misericordioso y ofrecernos el abrazo del perdón.

Con mi sincero afecto, feliz día de la Iglesia diocesana.

+ Atilano Rodríguez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

Tras 26 años en la diócesis, la religiosa Avelina Coria es trasladada a Madrid



Tras cumplir 26 años de servicio en la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara, la religiosa **Avelina Coria Arreola**, de las Hijas de la Caridad de María Inmaculada, ha sido trasladada por su congregación a una nueva misión en la Diócesis de Madrid. Hna. Avelina llegó a España desde México en enero de 1990. Sus primeros siete años transcurrieron en la enfermería de la Clínica La Antigua, en Guadalajara. En 1997 fue trasladada a la Residencia de Ancianos "Virgen de la Luz", en Almonacid de Zorita, donde ha permanecido hasta septiembre de 2016. Durante los 19 años al servicio de esta misión ha estado a cargo de la enfermería, los recursos humanos y, últimamente, la dirección de la residencia. Los residentes y la comunidad de Almonacid han querido dedicarle un homenaje como muestra de gratitud, que ella ha declinado con personal sencillez ■

75º Aniversario de la Bendición de la Iglesia de Mohernando

El día 25 de octubre del presente 2016 fue uno de esos días que guardaremos en el recuerdo. Celebrábamos los 75 años de la bendición de la Iglesia de Mohernando, por la que han pasado tantas generaciones de salesianos, tantos jóvenes y niños y que ha dado frutos de santidad, con el testimonio de los mártires. Comenzamos los actos inaugurando el nuevo espacio de entrada al templo, donde han colocado unos cuadros de Doña **Rosario Díez de Rivera y Figueroa**, Marquesa de Cirella, y de su hermano Don **Diego**, benefactores de la presencia salesiana de Mohernando en sus orígenes.

Acto seguido pasamos al comedor de la antigua comunidad, donde pudimos compartir mesa con el Sr. Obispo de la diócesis, **Don Atilano Rodríguez**, que celebraba además su cumpleaños, el Sr. Inspector, **Don Juan Carlos Pérez**, el Sr. Vicario General de la diócesis, **Don Agustín Bugeda**, varios sacerdotes del arciprestazgo de Yunquera-Hita, donde

el obispo está realizando su visita pastoral, el Sr. Alcalde de Mohernando, **Don Sebastián Timón**, los trabajadores de la casa y los hermanos de la comunidad salesiana de Guadalajara. El Sr. Director, **Don José Carlos Sobejano**, había preparado los distintos momentos, con detalles de recuerdo para los presentes.

Al terminar la comida, nos preparamos para la celebración de la Eucaristía. Nos presidió el Sr. Inspector y recordamos el momento de la inauguración de la iglesia, hacía 75 años, ya que Don José Manuel del Bosque fue testigo presencial, y nos contó que presidió aquella celebración el Sr. Obispo de Pamplona, el salesiano **Mons. Marcelino Olaechea**. Don Juan Carlos nos sugirió en la homilía que siguiéramos construyendo como piedras vivas la historia de esa casa, de la que han salido tantas vocaciones y tantos hermanos santos. Fue este un momento para el agradecimiento a tantos hermanos que han escrito la historia de Mohernando con letras de oro, entre los que destacan aquellos que dieron su vida hasta la muerte martirial ■

Jornada interdiocesana de Radio María en Guadalajara

La Jornada Interdiocesana de Radio María en zona (Madrid y Castilla La Mancha) se celebró el sábado pasado 29 de octubre en la Casa María Madre de Guadalajara. Hubo representantes de las diócesis de Sigüenza-Guadalajara, Madrid, Alcalá de Henares, Getafe, Ciudad Real, Toledo y Cuenca. La Jornada comenzó a las 10 de la mañana y se concluyó a las 7 de la tarde. **D. Rafael Marín** explicó la *Motivación y el compromiso*, **D. Jesús de las Heras** habló de la *Importancia de la comunicación católica y espiritualidad de los comunicadores*. Luego tuvo lugar el rezo del Ángelus y la Santa Misa. Tras la comida y tertulia correspondiente, se rezó el santo Rosario y se realizó un *Taller de Campaña*, dirigido por **M^a Carmen Carrero**. Fue una Jornada de puertas abiertas en las que se celebraba el X Aniversario ■



Domingo 13 de noviembre, clausura de las puertas santas de la Misericordia

El domingo 13 de noviembre de 2016 es la fecha establecida por el Papa Francisco para la clausura de las puertas santas del Año Jubileo de la Misericordia en los distintos templos jubilares de toda la Iglesia. Ello significa que también ha de suceder esto en nuestras dió-

cesis. El obispo diocesano lo hará esa misma mañana del domingo 13, a las 12 horas, en la catedral de Sigüenza, y a las siete de la tarde en la concatedral de Guadalajara. Las otras cuatro puertas santas de la Misericordia de nuestras diócesis será cerradas, también a lo largo del domingo 13, por sus respectivos rectores. Así, por ejemplo, en Buenafuente del Sistol y en la ermita de la Virgen de la Soledad de Azuqueca de Henares será a las 12 horas; en la ermita de la Virgen de la Hoz, a las 13 horas; en el santuario de la Virgen de Barbatona, a las 13:15 horas. En la basílica de San Pedro de Roma, el Papa Francisco clausurará la Puerta Santa y dará por concluido este año de gracia ■

Llegaron ya los dos primeros premios para la exposición «aTempora»

La exposición «aTempora» de la catedral de Sigüenza recibe dos premios, por el momento. El primero es, en la tarde del martes 8 de noviembre, el Premio de COPE Sigüenza y COPE Guadalajara a la Cultura 2016. Asimismo, el viernes día 11 de noviembre, CEOE-CEPYME Guadalajara concede una de sus menciones honoríficas a esta magnífica e inolvidable exposición, que, pasadas las ocho de la tarde del domingo, día 6 de noviembre, tras el rezo de vísperas y en canto del *Te Deum*, en el coro de la catedral seguntina, cierra sus puertas. En la antevíspera de esta clausura, la edición diocesana del Atrio de los Gentiles llega a Sigüenza, a las 19:30 horas, en el Torreón, con el tema «Diálogos en la catedral: arte y fe» ■

Día de la Iglesia Diocesana 2016

El domingo anterior a la solemnidad de Cristo Rey (este año, 13 de noviembre) es en España el Día de la Iglesia Diocesana. Una jornada destinada a incrementar la pertenencia y la corresponsabilidad eclesial en y desde la diócesis. Se ha de concretar en una mayor disponibilidad para colaborar en las actividades de la iglesia y en su financiación y sostenimiento económico ■



8 de noviembre
Aniversario
de la muerte
de D. Jesús Pla

Domingo 6 de noviembre
Clausura
Exposición Atempora
Catedral de Sigüenza

El día que dejó de sufrir

(De cómo es necesario aceptar la realidad...)

La conocí el día en que dejó de sufrir. Llevaba años, bastantes años, sin aceptar su realidad. Años en los que vivía muy temerosa, muy suspicaz y muy agresiva. Años sin salir un día a dar un paseo tranquila y feliz. Casi todo le molestaba y casi todos le molestaban. Sus palabras y sus gestos traslucían en todo momento su malestar interior y su falta de serenidad y alegría... Era como un vivir sin vivir, un pasar los días generando dolor y sinsentido interior.

Pero, gracias a Dios y reconociendo que "nunca es tarde si la dicha es buena", también a ella le llegó la hora de la luz y de la gracia. La hora de "volver a nacer" y empezar una vida nueva. En plenos ejercicios espirituales, cuando el silencio se hizo más denso y sanador en su alma, acertó a comprender que su mal radicaba en su propio

corazón, en la no aceptación de su realidad y su vida un tanto complicada y azarosa; muy complicada y azarosa, podríamos decir. Comprendió que de no aceptar su realidad había pasado a no aceptar a nadie a su alrededor. El resultado era su espíritu atormentado y su corazón lleno sufrimiento y tristeza. Y comprendió entonces, con lucidez y decisión, que necesariamente tenía que cambiar...

Todo fue para ella como un pequeño milagro, como un rayo de luz que le cruzó de parte a parte y de la cabeza a los pies, que le inundó por dentro y por fuera. Experimentó, como en un abrir y cerrar de ojos, que al decir "sí" a su realidad y aceptarla serenamente, la paz le empezó a brotar por todos los rincones de su alma. Se sintió iluminada y trasformada. Percibió que ya no sufría

■ *"¡Cuánto va de ver a ver, de estar a estar, como diría santa Teresa de Jesús...!"*

como antes sufría, que todo le parecía diferente y que tenía ganas de ver a la gente y mirarles con una sonrisa.

Me acordé de lo que un día ya lejano leí en un libro de piedad: "Un "hágase" puede cambiar una vida". ¡Cuánto va de ver a ver, de estar a estar, como diría santa Teresa de Jesús...! ¡Cuánto va de contemplar la realidad desde un ángulo o desde otro, con una u otra luz, con uno u otro corazón...! ¡Cuánto va de tener el corazón en guerra a tenerlo en paz...!

Muchos sufrimientos, que soportamos a lo largo

del camino de la vida, se podían evitar con un simple "hágase", con un acto sereno y generoso de aceptación de la realidad que nos circunda, en vez de vivir enfrentados con ella y dándonos golpes con ella.

Afirman los psicólogos y lo dice también el sentido común que todo aquello que uno no es capaz de aceptar, sea cosa, idea o realidad histórica o personal, automáticamente se convierte en un enemigo molesto e incómodo. Para volver a nacer y recuperar la serenidad interior hay que ejercitarse en el arte de la reconciliación y la aceptación, en el arte de romper algunos muros entre nosotros y los enemigos, entre los enemigos y nosotros mismos. De lo contrario, el sufrimiento y el temor, el malestar permanente, no se alejarán de nuestras almas.

El Director

"Ecos" Culturales...



Desde Roma

Por José Luis

Para resucitar con Cristo

Con este título se ha hecho público en Roma, hace unos días, un breve documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe, aprobado por el Papa Francisco, sobre la forma de tratar y conservar el cuerpo de los difuntos. En él se reconoce y se recomienda la inhumación, como forma más expresiva de mostrar la fe en la resurrección, utilizada ya desde los orígenes del cristianismo. Con ella, además de expresar la esperanza en la resurrección, se dignifica el cuerpo humano que, aunque ha muerto, un día será transformado y devuelto a la vida por la resurrección, de la que el cristiano ya participa, en cierto modo, por el Bautismo.

En el documento, además, se vuelve a afirmar la doctrina, recogida ya en el Código de Derecho Canónico, de que la cremación del cuer-

po del difunto no es contraria a ninguna verdad natural ni sobrenatural, salvo cuando ésta se realiza para negar expresamente el dogma cristiano o por odio a la fe católica. Por eso la Iglesia, aunque prefiere la inhumación, considera válida la cremación, si bien afirma que no es conforme al sentir cristiano conservar en el hogar las cenizas del difunto o dividir las entre los familiares, así como otras prácticas que puedan dar lugar a interpretaciones panteístas, naturalistas o nihilistas, tales como la dispersión de las mismas o su transformación en piezas de joyería.

Como es lógico, en el caso de que el difunto, expresamente, haya elegido la cremación y posterior dispersión de las cenizas, por razones contrarias a la fe cristiana, se negará la celebración de las exequias.

Frase de la semana

"La felicidad humana generalmente no se logra con grandes golpes de suerte, que pueden ocurrir pocas veces, sino con pequeñas cosas que ocurren todos los días" (*Benjamin Franklin*).

Conoce nuestra diócesis

Busca en nuestra sopa de letras el nombre de diez santos del mes de noviembre: San **Mar-tín**, Santa **Isabel**, San **Ernesto**, San **Leandro**, San **Eugenio**, Santa **Margarita**, Santa **Cecilia**, Santa **Flora**, San **Máximo** y San **Andrés**.

M Q E R T F N I T R A M
Y A U I O L P A S D A F
G H R J K O L Ñ Z X X C
V O B G N R M Q I E L R
W T T Y A A A M S D E F
G S H J K R O M N A B O
Z E X C V S I B N M A I
Z N X C E V B T N M S N
Q R E R R T Y U A A I E
Z E D X C B N M M Q E G
R N T Y O R D N A E L U
A I L I C E C A Z C F E

M. C.